

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

CORREO

POBLACIÓN

Datos requeridos para participar en el concurso, junto al enlace del vídeo y la autorización en caso de ser menor. Enviar la inscripción completa al correo siguiente: nitunyonosotras@gmail.com

I CERTAMEN TIKTOK

ORGANIZA



Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres

PATROCINA



Diputación de Córdoba

I CERTAMEN TIKTOK

JUVENTUD

COMPROMISO

IGUALDAD

OBJETIVO

Este concurso nace como iniciativa de la Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres para fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en los canales de socialización digitales. De esta forma, partimos con el objetivo de acercar a la juventud el compromiso por unas relaciones libres de violencia machista y por un buen uso de las redes sociales.



BASES

Podrán participar personas con edades comprendidas entre 15-25 años.

La autoría de los vídeos debe ser propia y original.

Las participaciones deben atenerse al objetivo del concurso, por tanto su contenido debe estar libre de hipersexualización, sexismo, violencia y/o lenguaje no inclusivo.

Se valorará la claridad del mensaje transmitido y la creatividad del mismo.

Se valorará tener en cuenta la diversidad funcional.

Tendrán prioridad los vídeos de Córdoba y provincia

La inscripción en el concurso supone aceptar las bases en su totalidad y la cesión no exclusiva de los vídeos seleccionados para su divulgación dentro del marco del concurso.

CÓMO PARTICIPAR

La participación estará abierta hasta el 30 de septiembre y se realizará mediante el envío del vídeo (no superior a minuto y medio de duración) al correo siguiente:

nitunyonosotras@gmail.com.

Todos los vídeos se difundirán en las redes de la plataforma y cada concursante obtendrá un diploma de participación.

El fallo del jurado será el 8 de octubre y comunicarán los tres vídeos galardonados con 100 euros respectivamente.

La composición se dará conocer públicamente en el plazo de quince anterior al cierre de concurso.

En caso de menores de 18 años será necesaria autorización por parte de la madre y/o el padre para poder concursar.